



DECRETO U. DE C. N° 99 135

VISTOS:

La designación del Sr. Marco Mosso Hasbún en el cargo de Pro-Secretario General y en el de Abogado D.N. de Servicio Jurídico dispuesto por Decreto U. de C. N° 99-107 del 08.04.99; el estado de avance de las readecuaciones que se llevan a cabo en Secretaría General y sus dependencias y la necesidad de reforzar el Servicio Jurídico para el desarrollo de sus funciones; lo propuesto por Secretaría General; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1° Desígnase, a contar del 1° de Mayo de 1999, al académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Sr. **MARCELO SAN MARTIN CERUTTI** en el cargo de Abogado Jefe D.E. ítem 820052 del Servicio Jurídico y asígnasele el grado B-30 de la Escala B de Remuneraciones.

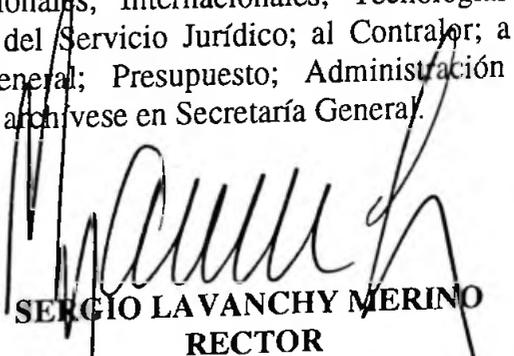
El Sr. San Martín Cerutti continuará cumpliendo funciones académicas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y percibiendo las remuneraciones correspondientes al cargo de Profesor Asistente D.H-12. Las 10 horas restantes de su jornada académica serán destinadas a desarrollar las funciones de Abogado Jefe de Servicio Jurídico.

2° Por efectos de lo dispuesto precedentemente entiéndase transformado el puesto de Abogado Jefe D.N. en D.E.

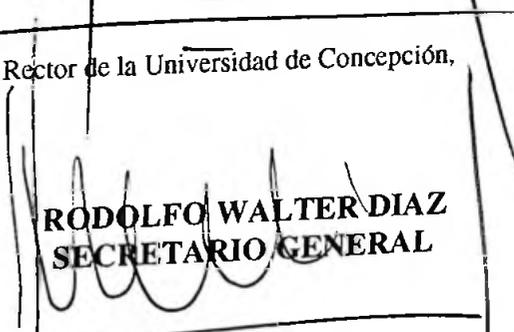
3° Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo precedentemente dispuesto.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Asuntos Estudiantiles; Bibliotecas; Finanzas; Servicios; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; Relaciones Institucionales; Internacionales; Tecnologías de Información; Pinacoteca; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; al Contralor; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Abril 8 de 1999.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL